

## ACORDADA C.S.J. 1.155/15 (Pcia. de Tucumán)

S.M. de Tucumán, 28 de octubre de 2015

**B.O.: 30/10/15 (Tucumán)** 

Vigencia: 30/10/15

Provincia de Tucumán. Poder Judicial. Día inhábil, 2/11/15.

I. Declarar día inhábil el 2/11/15, a todos los efectos judiciales y administrativos, conforme con lo considerado.

II. De forma.

Nota: el Considerando no se publica.